

REF: Autoriza Feriado Legal  
DECRETO N° 0222  
PERQUENCO, 09 MAR. 2018

**VISTOS:**

1. Lo dispuesto en la Ley N°20.981 del 15 de Diciembre 2016, que aprueba el Presupuesto del sector Público para el año 2017.
2. El Decreto N°47, el acuerdo N°812 del Concejo Comunal de Sesión Ordinaria N°001, todos de fecha 15/12/2016, que aprueban el Presupuesto para el Área de Salud Municipal para el año 2017.
3. Decreto N°02 de fecha 03 de Enero de 2017, que autoriza cometidos y trabajos extraordinarios.
4. El Artículo 87 y 107 al 109 de la Ley 18883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales
5. El Decreto N°2934 de fecha 03 de Noviembre de 2011, que designa Alcalde Subrogante a don Luis Alberto Escobar Gallardo.
6. a Solicitud presentada por los funcionarios del Departamento de Salud.
7. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88" Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**DECRETO:**

1.- Apruébase permisos con goce de remuneraciones a las personas que a continuación se indica:

N°	Funcionario	Rut	Cantidad días	Desde	Hasta
1	Daniela Quilapi Linco	[REDACTED]	10	26.03.18	09.04.18
2	Natalia Sepulveda Sepulveda	[REDACTED]	10	01.03.18	14.03.18
3	Andrea Alvarez Bravo	[REDACTED]	1	09.03.18	09.03.18

s2.-Se adjunta solicitudes de los funcionarios las cuales se consideraran parte integrante del presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y ARCHÍVESE.



RUBEN MILLAR ETTORI  
SECRETARIO MUNICIPAL

WR.aab

DISTRIBUCION:

- Archivo de Personal (SIAPER)
- Archivo Secretario Municipal
- Archivo Oficina de Partes



LUIS ALBERTO ESCOBAR GALLARDO  
ALCALDE (S) DE LA COMUNA